

MODIFICACIÓN ESTADO ADMINISTRATIVO CUIT - MODALIDAD REACTIVACIÓN PRESENCIAL

1. Contar con los datos biométricos registrados y aceptados
2. Mantener actualizado el domicilio fiscal actualizado
3. Tener actualizado el domicilio de los locales y establecimientos
4. Adjuntar documentación respaldatoria de los motivos que dan origen a la baja solicitada.

Esta dependerá de los motivos invocados, por lo que a modo de ejemplo se podrían enunciar los siguientes:

- estatuto social y sus modificaciones
- documentación correspondiente a la información consignada en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General N° 3.293 (AFIP)
- documentación presentada ante la Inspección General de justicia u organismos provinciales correspondientes, a saber: Formularios de presentación anual de estados contables, tasa de pago anual y declaración jurada de actualización de datos (de corresponder)